PAC Nº: 533

ACLARACIÓN Nº 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC Nº 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE, EN EL MARCO DE LA **PRECALIFICACIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL DE BO. OBRERO,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

1. **CONSULTA**

A. **SE SOLICITA La disminución en un 50% los Criterio de Evaluación.**
Esta solicitud se realiza a fin de dar la posibilidad de una mayor participación de empresas nacionales a dicha precalificación.

B. **SE SOLICITA Para la demostración del volumen anual de negocios en obras civiles, solicitan la presentación de copias de las facturas que acreditan dicha facturación, solicitamos la eliminación del pedido de copias de facturas, sustituyendo la misma con la presentación del balance de la empresa.**
Esta solicitud se realiza este pedido teniendo en cuenta que el balance es el reflejo fiel de la facturación de la empresa en ese año.

C. **SE SOLICITA una prórroga de 20 días en la fecha de presentación de la solicitud de precalificación, a fin de que sea aclarada la solicitud presentada.**

RESPUESTA:

a. El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.
b. El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.
c. El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

2. CONSULTA

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco de la Licitación Pública Nacional, ***"PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTIRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO", ID 533***, a los efectos de solicitar **prórroga** respecto a la fecha de presentación de documentos para la precalificación.

En efecto mi parte solicita la prórroga referida, en virtud a que por la magnitud de la licitación citada, esta inexorablemente requiere más tiempo a los efectos de analizar la gran cantidad de documentos que atañen a la presentación, a fin de poder presentarnos con responsabilidad y seriedad.

Repárese que el otorgamiento de un mayor plazo igualmente es conveniente a la administración contratante, puesto que tendrá mayor número de oferentes al poder estos prepararse adecuadamente para la presentación.

De dicha forma se estará dando pleno cumplimiento al principio de concurrencia consagrado en la Ley de Contrataciones Públicas. El citado principio ***"postula que los procedimientos de contratación deben estar orientados a la obtención el mayor número de oferentes posibles para, de esta forma, a través de una sana competencia, la administración logre satisfacer sus necesidades al mejor precio posible."*** [1]

Es por ello que solicitamos **una prórroga** de 15 (quince) días más, a los efectos de preparar con propiedad la oferta requerida.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle nuestros más cordiales saludos.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

3. CONSULTA

Por la presente solicitamos una prorroga para la presentación de los documentos de la Licitación Publica, para la pre-calificación de Empresas constructoras para la construcción del "Hospital General de Barrio Obrero".

Este pedido obedece a los tiempos necesarios para la obtención de los documentos requeridos de las Instituciones.

Esperando una respuesta favorable nos despedimos atentamente.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Asunción, 27 de setiembre de 2017.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.